



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

**2026 - "A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"**

- "Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 143/2026-CCI

SALTA, 09 de octubre de 2026

Expte. N° 16.016/22

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, realizada en el marco del Proyecto de Investigación Tipo A N° 2702/0, dirigido por SILVIA ROSANA ALARCON;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y la correspondiente rendición presentada, dejando constancia que el control de la Rendición de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe Complementario N° 25/26 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2024 hasta el monto de \$ 257.477,63 (pesos, doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y siete con 63/100) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un importe de \$ 22.522,37 (pesos, veintidós mil quinientos veintidós con 37/100) correspondientes a comprobantes de carga de combustible con motivo de viajes de campo que no se ajustan a la normativa aplicable, debiendo justificar su omisión;

Que la directora del Proyecto de Investigación referido presenta descargo a las observaciones realizadas;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 101/2026 de fecha 09 de septiembre de 2026, aconseja aceptar el descargo presentado;

Que el Consejo de Investigación, en su Octava Reunión Ordinaria, aprobó lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N°101/2026;

Por ello;

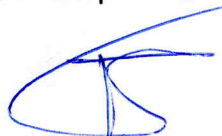
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Octava Reunión Ordinaria de fecha 07 de octubre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo A N° 2702/0, dirigido por SILVIA ROSANA ALARCÓN, DNI N° 21.311.035, por el monto de \$ 280.000 (pesos, doscientos ochenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa